



SENA REGIONAL CAUCA

ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO RELATIVO PARA CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA FUNCIONARIOS Y TRABAJADORES OFICIALES

De conformidad con lo dispuesto en Decreto 1082 de 2015 y teniendo en cuenta la Guía para Elaboración de Estudios de Sector que ofrece la Agencia Nacional de contratación - Colombia Compra Eficiente, el Servicios del Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA - Regional Cauca, presenta a continuación el ANALISIS DEL SECTOR ECONOMICO como documento contentivo de los estudios previos que justifican la necesidad de **CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA FUNCIONARIOS Y TRABAJADORES OFICIALES**

1. ASPECTOS GENERALES

Contexto Regulatorio: El análisis del sector hace parte de la planeación del Proceso de Contratación y materializa los principios de planeación, de responsabilidad y de transparencia consagrados en la Ley 80 de 1993. El estudio del sector es necesario en los Procesos de Contratación. La modalidad de selección del Proceso de Contratación no es relevante para determinar la procedencia o no del análisis del sector, razón por la cual, es procedente efectuarlo en la presente modalidad de Selección Abreviada por Subasta Inversa.

TABLA 1 - CUANTÍA PARA ENTIDADES CON PRESUPUESTO ANUAL SUPERIOR A 1.200.000 SMLMV – VIGENCIA 2026

MÍNIMA CUANTÍA	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA	LICITACIÓN PÚBLICA	CONCURSO DE MÉRITOS	CONTRATACIÓN DIRECTA
Desde: \$0 Hasta \$175.090.500	Desde \$175.090.500 hasta \$1.750.905.000	Desde \$1.750.905.000 (1.000 SMLMV) Hasta: Sin límite de cuantía	No aplica rango de cuantía	Sin límite de cuantía

Contexto Técnico: La dirección Regional Cauca, debe acatar con la normatividad del Decreto 1072 del 2015, reglamento Único del Sector Trabajo en cuanto a la prevención y preparación y respuesta ante emergencias:

Artículo 2.2.4.6.25. Prevención, preparación y respuesta ante emergencias. El empleador o contratante debe implementar y mantener las disposiciones necesarias en materia de prevención, preparación y respuesta ante emergencias, con cobertura a todos los centros y turnos de trabajo y todos los trabajadores, independiente de su forma de contratación o vinculación, incluidos contratistas y subcontratistas, así como proveedores y visitantes.

Que Ley 9 de 1979 “Por la cual se dictan Medidas Sanitarias.”, en su artículo 122 señala: “(...) Todos los empleadores están obligados a proporcionar a cada trabajador, sin costo para éste, elementos de protección personal en cantidad y calidad acordes con los riesgos reales o potenciales existentes en los lugares de trabajo.”



Que la Resolución 2400 de 1979, expedida por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social “Por la cual se establecen algunas disposiciones sobre vivienda, higiene y seguridad en los establecimientos de trabajo” determinó en los artículos 170 y 176 lo siguiente:” ARTÍCULO 170. En todos los establecimientos de trabajo se suministrará a los trabajadores ropa de trabajo adecuada según los riesgos a que estén expuestos, y de acuerdo con la naturaleza del trabajo que se realice. Las ropas de trabajo deberán ajustar bien; no deberán tener partes flexibles que cuelguen, cordones sueltos, ni bolsillos demasiado grandes.” “(.. ARTÍCULO 176. En todos los establecimientos de trabajo en donde los trabajadores estén expuestos a riesgos físicos, mecánicos, químicos, biológicos, etc., los patronos suministrarán los equipos de protección adecuados, según la naturaleza del riesgo, que reúnan condiciones de seguridad y eficiencia para el usuario.”

Que el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA expidió la Resolución 001182 del 14 de junio de 2006 “Por la cual se establece el Manual de Ropa de Trabajo y Elementos de Protección Personal para los servidores públicos del SENA.”, siendo adicionada por la Resolución No. 0083 del 22 de enero de 2009, Resolución No. 01441 del 14 de junio de 2009 y la Resolución No. 950 del 13 de junio de 2011.

Que mediante acta de concertación laboral del 2015 suscrita entre el Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA y los sindicatos SINDESENA, SETRASENA y SINSINDESENA, del 22 de septiembre de 2015 con relación a la Ropa de Trabajo y Elementos de Protección se indicó: "2.13 El SENA actualizará el Manual de Ropa de Trabajo y elementos de protección de acuerdo con las normas legales de la siguiente forma: // a) A más tardar en el mes de marzo de 2016 se actualizará el Manual de ropa de trabajo y elementos de protección para todas las especialidades del nivel instructor, así como la actualización de las respectivas fichas técnicas.// b) Durante el segundo semestre de 2015. Que Ley 9 de 1979 “Por la cual se dictan Medidas Sanitarias.”, en su artículo 122 señala: “(...) Todos los empleadores están obligados a proporcionar a cada trabajador, sin costo para éste, elementos de protección personal en cantidad y calidad acordes con los riesgos reales o potenciales existentes en los lugares de trabajo.”

El Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) reconoce la importancia fundamental de garantizar la seguridad y el bienestar de nuestros funcionarios y brigadistas. La adquisición de insumos de elementos de protección personal (EPP) es esencial para cumplir con las normativas de seguridad laboral y proteger a nuestro personal contra posibles riesgos y accidentes en el desempeño de sus funciones. Proporcionar EPP adecuados no solo previene lesiones y enfermedades ocupacionales, sino que también fomenta una cultura de seguridad, aumenta la confianza y la moral de los empleados, y asegura la continuidad de las operaciones sin interrupciones por incidentes evitables. Invertir en EPP es una muestra de nuestro compromiso con la salud y seguridad de nuestra fuerza laboral, lo que se traduce en un ambiente de trabajo más seguro, productivo y eficiente.



1.1 CLASIFICACIÓN UNSPSC

TABLA 2 - UNSPSC

UNSPSC – Decreto 1082 de 2015 (o norma vigente)			
ÍTEM	GRUPO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN (Clase o producto)
1	A	10141600	Arneses
2	E	46181800	Protección y accesorios para la visión
3	E	46181600	Calzado de protección
4	E	46181500	Ropa de seguridad
5	E	46181800	Protección y accesorios para la visión
6	E	46181700	Protectores de cara y cabeza
7	E	53102100	Batas y monos
8	E	53102500	Accesorios de vestir
9	E	53111500	Botas

2. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO / PRESUPUESTO OFICIAL

Para determinar los valores unitarios de los bienes requeridos de acuerdo con la necesidad contentiva en el presente objeto contractual, la entidad procedió a realizar el estudio de mercado bajo el mecanismo de **"COTIZACIONES"** de acuerdo con lo preceptuado en el Manual de Contratación en su versión 7:

Para determinar los valores unitarios de los bienes la entidad procedió a publicar a través de la plataforma SECOP II la "Solicitud de Información a Proveedores" (Cotizaciones), los cuales pueden ser consultado en el siguiente enlace:

<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10485893&isFromPublicArea=True&isModal=False>, el resultado fue satisfactorio, toda vez que se recibieron dos (2) cotizaciones de proveedores que atendieron la Solicitud de Información a Proveedores. En aplicación de los principios de planeación, economía y selección objetiva, la Entidad tomó como referencia los valores ofertados y calculó el promedio de las dos (2) cotizaciones, el cual se adoptó como valor unitario estimado para cada uno de los bienes requeridos en el presente proceso contractual:



Solicitud de información a los Proveedores
SIP-CUC-DR-032-2026 [Ver elementos](#) [Pregiar](#)

Unidad de contratación Despacho de la dirección
[Ver Entes](#)

Suministro de elementos de protección personal para funcionarios y trabajadores oficiales, así como los elementos y equipos requeridos para la dotación de la brigada de emergencia del SENA Regional Cauca, en cumplimiento de los lineamientos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y con el propósito de fortalecer las capacidades de prevención y respuesta ante emergencias

(Zona horaria (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha de presentación de ofertas 14/07/2026 11:59 PM - Fecha de publicación 10/07/2026 4:07 PM

PROVEEDORES



LÍNEA DE TIEMPO



LISTA DE OFERTAS

Opciones				OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES		Contestar
No tiene ninguna observación a los documentos del proceso						
Referencia de oferta	Entidad	Presentada	Oferta			
SIP-CUC-DR-032-2026 DAVID CAMILO ORDOÑEZ	Comercializadora Continental	14/07/2026 12:37 PM	262.790.680			
SIP-CUC-DR-032-2026	OSO EMPRESARIAL SAS	14/07/2026 10:36 AM	257.568.220			

[MENSAJES](#) [Crear](#)



TABLA 3 - ESTUDIO DE MERCADO

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL / BRIGADAS DE EMERGENCIAS				COTIZACIÓN 1	COTIZACIÓN 2	PROMEDIO	TOTAL ESTIMADO
ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Gorra Brigada con logo bordado a color	UNIDAD	1	\$34.000	\$38.000	\$36.000	\$36.000
2	Chaqueta Rompevientos Impermeable SENA	UNIDAD	1	\$214.000	\$208.000	\$211.000	\$211.000
3	Chaqueta Rompevientos Impermeable EMERGENCIAS SENA	UNIDAD	1	\$225.000	\$215.000	\$220.000	\$220.000
4	Camibuso manga larga con reflectivo Brigada de Emergencias	UNIDAD	1	\$69.400	\$81.000	\$75.200	\$75.200
5	Bota de seguridad para brigadista unisex	UNIDAD	1	\$337.200	\$362.800	\$350.000	\$350.000
6	Anteojos de seguridad protección lateral lente claro caja x 12 unidades	UNIDAD	1	\$140.000	\$132.180	\$136.090	\$136.090
7	Pantalón de protección	UNIDAD	1	\$260.000	\$200.000	\$230.000	\$230.000
8	Anteojos de seguridad protección lateral lente oscuro caja x 12 unidades	UNIDAD	1	\$139.820	\$132.180	\$136.000	\$136.000
9	Guantes de nitrilo caja x 100 unidades	UNIDAD	1	\$54.600	\$45.000	\$49.800	\$49.800
10	Tula de transporte de equipos	UNIDAD	1	\$210.500	\$189.500	\$200.000	\$200.000
11	Gafas de protección	UNIDAD	1	\$29.400	\$28.600	\$29.000	\$29.000
12	Guante de nitrilo	UNIDAD	1	\$52.350	\$45.650	\$49.000	\$49.000
13	Casco de rescate	UNIDAD	1	\$334.000	\$310.000	\$322.000	\$322.000
14	Cofia	UNIDAD	1	\$28.600	\$25.200	\$26.900	\$26.900
15	Capucha protección solar	UNIDAD	1	\$40.160	\$42.000	\$41.080	\$41.080
16	Protector auditivo de inserción	UNIDAD	1	\$149.000	\$135.000	\$142.000	\$142.000
17	Tapabocas desechables empacados individualmente	UNIDAD	1	\$33.200	\$30.000	\$31.600	\$31.600
18	Capa impermeable PVC	UNIDAD	1	\$147.900	\$142.100	\$145.000	\$145.000
19	Delantal PVC (blanco) de laboratorio calibre 18	UNIDAD	1	\$81.120	\$76.000	\$78.560	\$78.560



20	Impermeable 2 piezas calibre 18	UNIDAD	1	\$162.100	\$165.700	\$163.900	\$163.900
21	Bata antifluido con logo SENA	UNIDAD	1	\$83.990	\$86.010	\$85.000	\$85.000
22	Guantes jersey con cubierta en nitrilo	UNIDAD	1	\$41.990	\$38.010	\$40.000	\$40.000
23	Guante veterinario	UNIDAD	1	\$53.000	\$50.500	\$51.750	\$51.750
24	Overol de dril azul con logo SENA	UNIDAD	1	\$187.800	\$185.000	\$186.400	\$186.400
25	Chaqueta desmontable de protección	UNIDAD	1	\$339.000	\$330.000	\$334.500	\$334.500
26	Overol apicultura	UNIDAD	1	\$320.000	\$310.000	\$315.000	\$315.000
27	Guantes de vaqueta manga larga	UNIDAD	1	\$68.000	\$62.000	\$65.000	\$65.000
28	Tapabocas N95 – libre mantenimiento	UNIDAD	1	\$35.700	\$33.900	\$34.800	\$34.800
29	Guantes para altas temperaturas	UNIDAD	1	\$161.240	\$155.000	\$158.120	\$158.120
30	Amplificador de voz portátil con micrófono	UNIDAD	1	\$310.500	\$299.500	\$305.000	\$305.000
31	Protector facial	UNIDAD	1	\$89.600	\$86.400	\$88.000	\$88.000
32	Casco de seguridad con barbuquejo certificado	UNIDAD	1	\$116.000	\$120.000	\$118.000	\$118.000
33	Casco con ala enteriza	UNIDAD	1	\$88.000	\$92.000	\$90.000	\$90.000
34	Casco de seguridad industrial Tipo II	UNIDAD	1	\$140.000	\$130.000	\$135.000	\$135.000
35	Protector auditivo tipo copa	UNIDAD	1	\$123.740	\$120.000	\$121.870	\$121.870
36	Careta de esmerilar	UNIDAD	1	\$83.000	\$93.000	\$88.000	\$88.000
37	Tapabocas plástico	UNIDAD	1	\$48.400	\$51.000	\$49.700	\$49.700
38	Guantes anticorte	UNIDAD	1	\$88.200	\$84.500	\$86.350	\$86.350
39	Guantes de caucho (látex natural)	UNIDAD	1	\$56.400	\$53.600	\$55.000	\$55.000
40	Kit de guantes dieléctricos	UNIDAD	1	\$250.000	\$280.000	\$265.000	\$265.000
41	Guantes para motocicleta	UNIDAD	1	\$102.000	\$98.000	\$100.000	\$100.000
42	Guantes químicos de nitrilo	UNIDAD	1	\$42.300	\$43.500	\$42.900	\$42.900
43	Protector de antebrazos / mangas anticorte certificadas	UNIDAD	1	\$84.000	\$90.000	\$87.000	\$87.000
44	Bota de seguridad media caña	UNIDAD	1	\$221.000	\$259.000	\$240.000	\$240.000
45	Bota en caucho de seguridad	UNIDAD	1	\$154.270	\$152.890	\$153.580	\$153.580
46	Bota PVC de seguridad media caña	UNIDAD	1	\$125.000	\$131.000	\$128.000	\$128.000



47	Botas de seguridad altas para soldador	UNIDAD	1	\$250.000	\$260.000	\$255.000	\$255.000
48	Canillera para guadaña	UNIDAD	1	\$178.000	\$192.000	\$185.000	\$185.000
49	Zueco antideslizante	UNIDAD	1	\$95.000	\$97.000	\$96.000	\$96.000
50	Bata desechable	UNIDAD	1	\$53.200	\$56.800	\$55.000	\$55.000
51	Chaleco reflectivo	UNIDAD	1	\$49.300	\$54.700	\$52.000	\$52.000
52	Delantal con mangas para soldador	UNIDAD	1	\$225.000	\$239.000	\$232.000	\$232.000
53	Overol biológico desechable	UNIDAD	1	\$91.300	\$82.500	\$86.900	\$86.900
54	Traje tipo fontanero PVC	UNIDAD	1	\$296.590	\$285.410	\$291.000	\$291.000
55	Cartucho para multicontaminante	UNIDAD	1	\$138.000	\$130.000	\$134.000	\$134.000
56	Filtros de alta eficiencia para partículas	UNIDAD	1	\$66.000	\$72.000	\$69.000	\$69.000
57	Máscara respirador de media cara con doble cartucho	UNIDAD	1	\$303.000	\$297.000	\$300.000	\$300.000
58	Arnés cuerpo completo 5 argollas	UNIDAD	1	\$854.000	\$860.000	\$857.000	\$857.000
59	Adaptador de anclaje / cinta de anclaje de 200 cm	UNIDAD	1	\$180.000	\$200.000	\$190.000	\$190.000
60	Línea de vida – cuerda poliamida 30 m, color verde	UNIDAD	1	\$585.000	\$575.000	\$580.000	\$580.000
61	Línea de vida – cuerda poliamida 30 m, color rojo	UNIDAD	1	\$590.000	\$570.000	\$580.000	\$580.000
62	Eslinga de protección contra caídas con absorbedor	UNIDAD	1	\$254.200	\$270.000	\$262.100	\$262.100
63	Eslinga de protección contra caídas tubular	UNIDAD	1	\$374.000	\$406.000	\$390.000	\$390.000
64	Línea de vida retráctil / carrete de cable	UNIDAD	1	\$7.030.700	\$6.540.100	\$6.785.400	\$6.785.400
65	Eslinga doble con absorbedor	UNIDAD	1	\$539.310	\$529.890	\$534.600	\$534.600
66	Arnés anticaídas	UNIDAD	1	\$360.000	\$380.000	\$370.000	\$370.000
VALOR TOTAL				\$18.668.080	\$18.136.120	\$18.402.100	

Con lo anterior se refleja el valor unitario de cada bien, quedando así establecidos los PRECIOS TECHO, **el subrayado en color amarillo**.



A efectos de estimar el valor unitario de los bienes requeridos dentro del presente proceso de selección bajo la modalidad de Selección Abreviada por Subasta Inversa, el equipo de Gestión Contractual adelantó un estudio de mercado, en donde se estimó el precio unitario/techo del bien y acorde al alcance del objeto contractual y el cual se expuso en la tabla anterior.

8

El presupuesto oficial para la presente contratación es de **CIENTO OCHENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS ONCE PESOS M/CTE (\$184.376.511)** incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), contenido en el PAA 2026 y amparado en el CDP No 7026 del 13 de enero de 2026.

3. ANALISIS DE LA OFERTA

La Entidad Estatal luego de conocer su necesidad y de identificar los bienes, obras o servicios que la satisfacen está en capacidad de definir el sector o mercado al cual pertenecen tales bienes, obras o servicios y hacer el análisis correspondiente. El análisis del sector ofrece herramientas para establecer el contexto del Proceso de Contratación, identificar algunos de los Riesgos, determinar los requisitos habilitantes y la forma de evaluar las ofertas.

El alcance del estudio de sector debe ser proporcionado al valor del Proceso de Contratación, la naturaleza del objeto a contratar, el tipo de contrato y a los Riesgos identificados para el Proceso de Contratación.

Ahora bien, realizando una consulta al Modelo de Abastecimiento Estratégico MAE de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente en lo referente al presente numeral, se evidencia lo siguiente:

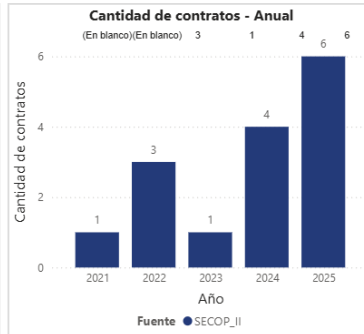
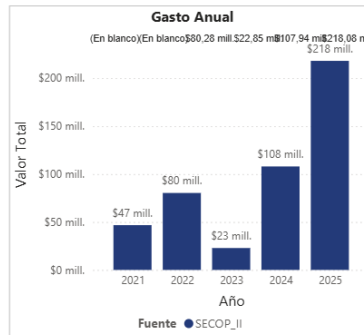
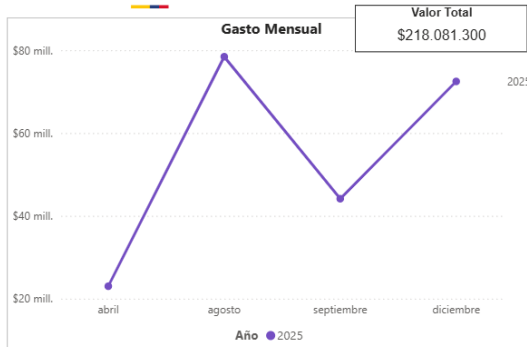


ANÁLISIS DE LA OFERTA

Atrás

Reiniciar

9



FILTROS:

Seleccione el año:

2021 2022 2023 2024 2025 2026

Seleccione la Fecha

Fecha_firma: 02/01/2025 31/12/2025

Seleccione una categoría:

(Segmento / Familia / Clase)

531015

☒ 53 - Ropa, Maletas y Productos de Aseo Personal

Filtro de Departamento - Proveedor:

Departamento estandar

Buscar

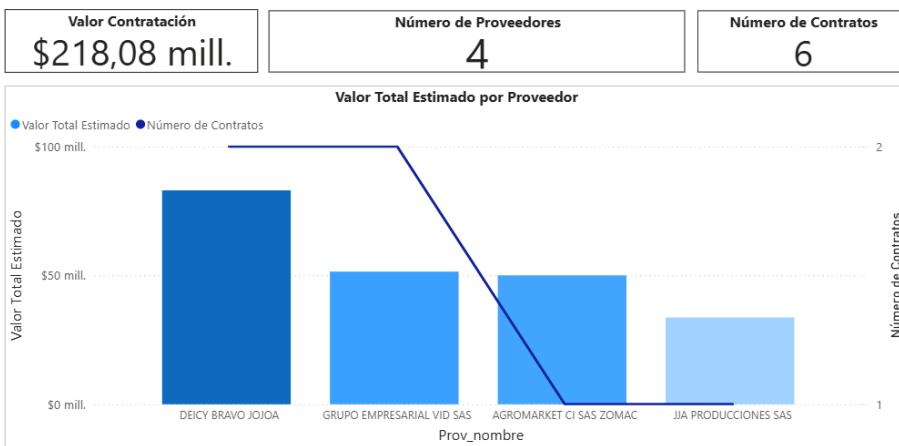
☐ Seleccionar todo

☐ Cauca

☐ Nariño

Plataforma:

SECOPII



Nombre de Proveedor

Buscar

☐ Seleccionar todo

AGROMARKET CI SAS ZOMAC

DEICY BRAVO JOJOA

GRUPO EMPRESARIAL VID SAS

JJA PRODUCCIONES SAS

Documento de Proveedor (Plataforma)

Buscar

☐ Seleccionar todo

59706955

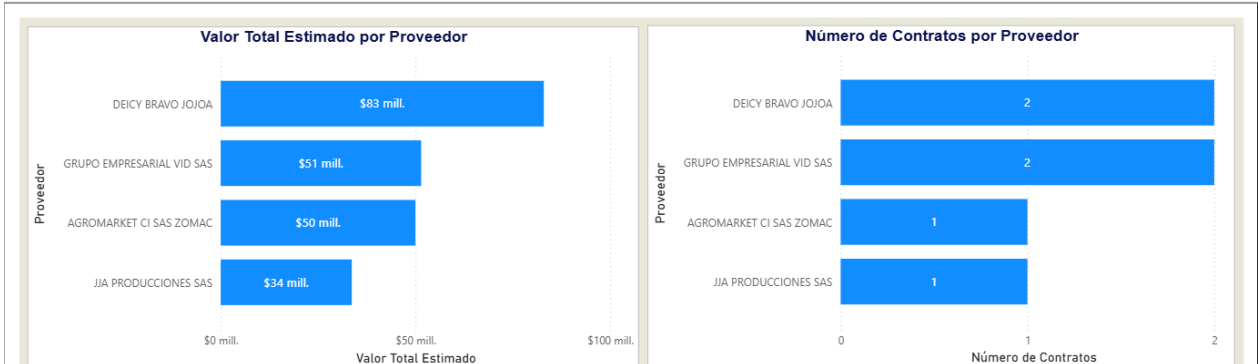
Valor contratado:

\$0 \$2.115.000.000.000

Modalidad de selección

Competitiva Enajenación

Directa Especial





4. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

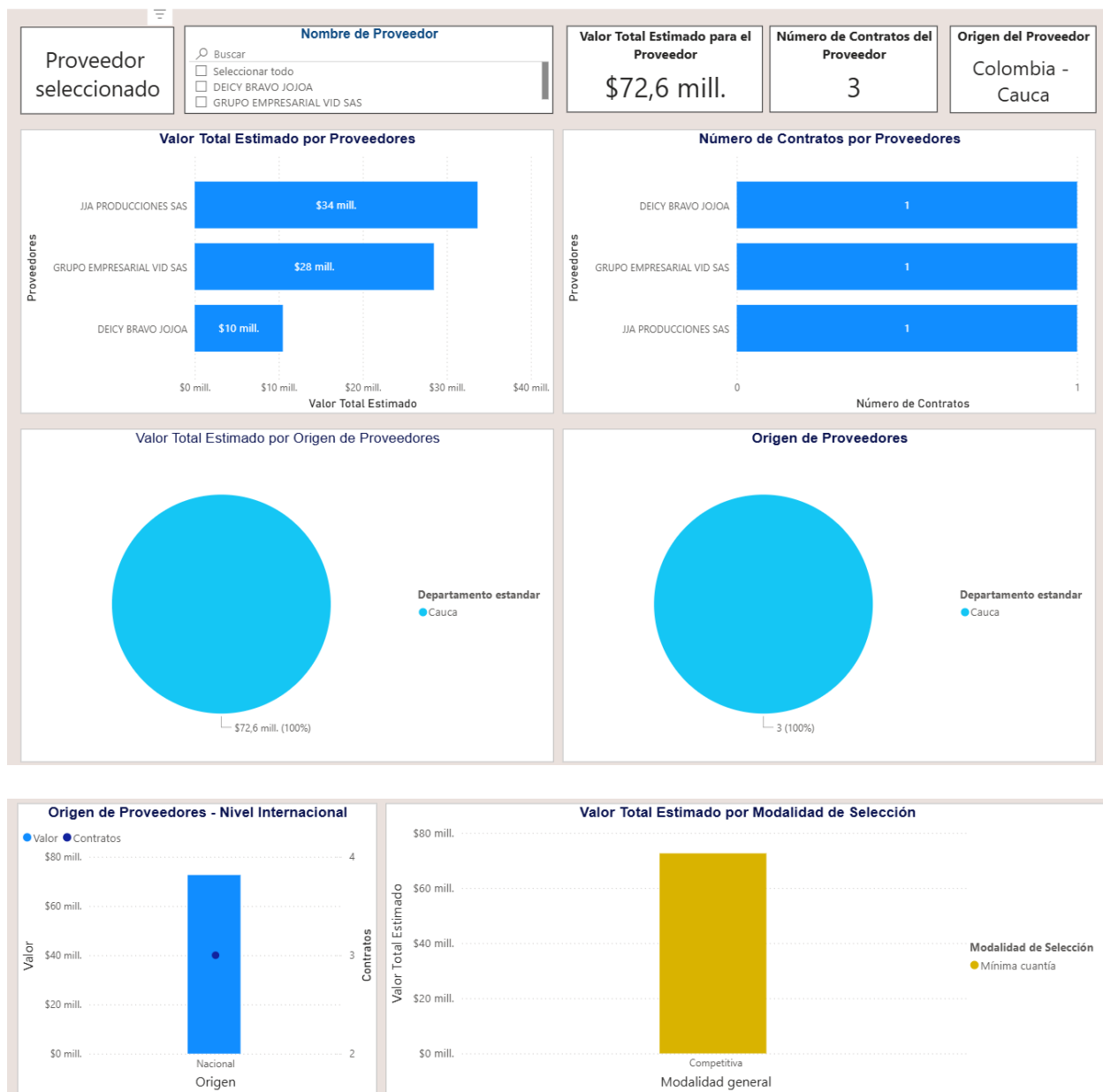
Ahora se entrará a analizar cómo se comporta la demanda de esta clase de servicios en el sector público. En este orden se procederá verificar el portal del SECOP II administrado por Colombia Compra Eficiente CCE, la entidad del estado designada como organismo rector de la contratación pública en Colombia.

Adicional al análisis realizado anteriormente, el SENA históricamente ha realizado la contratación de este tipo de servicios, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.5.2. del decreto 1082 de 2015, en donde se establece que el ofrecimiento u oferta más favorable se determinará teniendo en cuenta las normas aplicables a la modalidad de Mínima Cuantía para la selección del contratista, esto es, por el MENOR PRECIO; donde la entidad estatal se ha encargado de revisar las ofertas económicas y verificar el menor precio que cumple con las condiciones de la invitación.



4.1 MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO – ANÁLISIS DE LA DEMANDA





❖ MUESTRA DE PROCESOS PUBLICADOS

Con el fin de apoyar el análisis de la demanda, se efectuó una revisión de los Procesos de Contratación con características similares al que se desea realizar, bajo la descripción de Elementos de Protección Personal – Brigadas de Emergencia, la búsqueda arroja información relativa a los bienes que se requieren adquirir y que las mismas se han adelantado por otras entidades estatales, dicho proceso se efectuó a través del portal de Colombia Compra Eficiente,

Link de

<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE>, donde todas las entidades



oficiales públicas están obligadas de acuerdo a la normatividad establecida bajo los siguientes parámetros de búsqueda:

- **Producto o Servicio:** Elementos de Protección Personal - Brigadas de Emergencia
- **Cuantía:** Cualquier valor
- **Estado:** Todos los estados de Proceso
- **Departamento:** N/A
- **Periodo:** Lo corrido de la vigencia 2026

TABLA 3 – MUESTRA DE PROCESOS SECOP II

Entidad Estatal	Referencia	Descripción	Fase actual	Fecha de publicación	Cuantía	Estado
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA REGIONAL SAN ANDRES	MC-RSAI-0371-2026	CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (FUNCIONARIOS Y TRABAJADORES OFICIALES) Y DOTACIÓN DE BRIGADA DE EMERGENCIAS	Presentación de oferta	30/07/2026 5:16 PM (UTC - 5 horas)	23.100.600 COP	Proceso adjudicado y celebrado
SENA REGIONAL GUAINÍA Grupo de Apoyo Administrativo Mixto	MC-RG-CAENA-0021-2026	ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) Y DOTACIÓN PARA LA BRIGADA DE EMERGENCIAS	Presentación de oferta	30/07/2026 9:35 AM (UTC - 5 horas)	17.560.720 COP	Proceso adjudicado y celebrado
Sena Regional Boyaca Grupo de Apoyo Administrativo Mixto	MC-RB-DR-0021-2026	Adquisición de elementos de protección personal, dotación brigada de emergencias y materiales e insumos para atención de emergencia de la regional y sus centros de formación de la regional y sus centr	Presentación de oferta	21/07/2026 4:51 PM (UTC - 5 horas)	142.876.743 COP	Proceso adjudicado y celebrado
SENA REGIONAL DISTRITO CAPITAL Grupo de Apoyo Administrativo Mixto CSF	SAMC-RDC-004*-2026 (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)	ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) BRIGADA DE EMERGENCIA (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)	Presentación de oferta	10/07/2026 4:59 PM (UTC - 5 horas)	268.288.486 COP	Proceso adjudicado y celebrado

Fuente aplicativo SECOP II



Como se puede observar, en lo corrido de la presente vigencia, de acuerdo con la búsqueda realizada en el portal del SECOP II de Colombia Compra Eficiente - CCE, en diferentes regionales de la entidad se han convocado procesos contractuales por diferentes modalidades que implican la contratación para la adquisición de Elementos de Protección Personal - Brigadas de Emergencia, lo que quiere decir que no existen inconvenientes para solventar las necesidades de las entidades oficiales en lo referente al cumplimiento del objeto contractual que nos atañe.

5. ANÁLISIS DE RIESGO(S) Y LA FORMA DE MITIGARLO(S):

La Entidad Estatal luego de conocer su necesidad y de identificar los bienes, obras o servicios que la satisfacen está en capacidad de definir el sector o mercado al cual pertenecen tales bienes, obras o servicios y hacer el análisis correspondiente. El análisis del sector ofrece herramientas para establecer el contexto del Proceso de Contratación, identificar algunos de los Riesgos, determinar los requisitos habilitantes y la forma de evaluar las ofertas.

El alcance del estudio de sector debe ser proporcionado al valor del Proceso de Contratación, la naturaleza del objeto a contratar, el tipo de contrato y a los Riesgos identificados para el Proceso de Contratación.

GARANTÍAS QUE DEBE ASUMIR EL CONTRATISTA:

El contratista deberá constituir a su costa y a favor del Centro del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA – Regional Cauca, una garantía de cumplimiento, en los términos señalados en el Decreto 1082 de 2015 y sus decretos reglamentarios, para amparar el cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato, la cual se mantendrá vigente durante el plazo de ejecución del contrato y liquidación de este y se ajustará a los límites, existencia y extensión de los siguientes amparos:

a) Seriedad de la oferta: Por el doce por ciento (12%) del presupuesto oficial, vigente desde la presentación de la oferta y hasta la aprobación de la garantía de cumplimiento del contrato. Tratándose de MiPymes el porcentaje corresponderá al diez (10%), de conformidad con punto “5.2.1.10 Garantía de seriedad de la oferta” del proyecto de pliego de condiciones.

b) Cumplimiento del Contrato en cuantía equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total de Contrato, con una vigencia igual al mismo y cuatro (4) meses más contados a partir de su perfeccionamiento.

c) Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados: por un valor equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato, con una vigencia de igual a la duración del mismo y cuatro (4) meses más.

Para la gestión de las garantías, el contratista cuenta con tres (3) días hábiles después de la publicación o notificación de la aceptación de oferta.



En caso de prórroga el contrato, el CONTRATISTA deberá a su vez prorrogar la vigencia de la garantía. EL CONTRATISTA se compromete a reponer las garantías aquí previstas, cuando por razón de las modificaciones, multas impuestas o siniestros ocurridos, éstas se disminuyeren o agotaren. Para tal efecto, EL CONTRATISTA deberá solicitar a la compañía aseguradora el certificado de modificación respectivo y entregarlo al SENA dentro de los tres (3) días hábiles, siguientes a la firma del acta.

15

Será a cargo del CONTRATISTA el pago oportuno de todas las primas y erogaciones de constitución y mantenimiento de la garantía.

En caso de que haya necesidad de adicionar, prorrogar o suspender la ejecución del contrato resultante, o en cualquier otro evento, el contratista se obliga a modificar la garantía única de acuerdo con las normas legales vigentes.

CONCLUSIONES GENERALES

De acuerdo con el análisis del sector y la necesidad de cumplir con lo que demanda la entidad acorde al objeto contractual, se concluye, que es viable iniciar un proceso de contratación en las condiciones técnicas, jurídicas y económicas ya que el estudio de sector así lo determina.

El presente documento se suscribe en el mes de octubre de 2026.

SERGIO FABRICIO LÓPEZ MUÑOZ
Director (e) Regional

Vo.Bo.: Milton Fabian Diaz Mosquera – Coordinador Grupo Administrativo y Financiero

Elaboró: Juan Farid Janna Macias – Gestión Contractual

JUAN FARID JANNA MACIAS
Firmado digitalmente
por JUAN FARID JANNA
MACIAS